

**JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE
GARANTÍAS DE PASTO- NARIÑO**

San Juan de Pasto, 02 de julio de 2026

SJSPMA FCG Nro.1168

Señores:

JULIETH GABRIELA TABANGO CAICEDO

Correo electrónico: juliethtabang05@gmail.com

Dirección: Miraflores Kr 6E #16-58

Celular: 3168920912

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

OFICINA DE CONTROL, REGISTRO ACADÉMICO Y ADMISIONES (OCARA)

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ICFES)

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Ref.: AUTO ADMITE

Acción de tutela N. °: 520014071002-2026-00170

Por medio del presente le comunico el auto proferido el día 02 de julio de 2026, mediante el cual este Despacho, resolvió, admitir y avocar conocimiento de la acción pública de tutela de referencia, entre otras disposiciones.

Adjunto la presente providencia de manera electrónica, junto con la acción tutelar y sus respectivos anexos.

Atentamente,



DIANA SOFIA CUELLAR RICAURTE

Oficial Mayor